

INGRESAR EN:

**SE ENCUENTRA RELACIONADO
CON EL DOCUMENTO**

Número de Entrada



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Consejería Jurídica y de Servicios Legales



SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE 2012

I. DATOS DEL SOLICITANTE

1	PARTICULAR	2	FEDATARIO
	NOMBRE (S):	NOTARIO PÚBLICO N°	CORREDOR PÚBLICO N°
	APELLIDO PATERNO:	NOMBRE:	
	APELLIDO MATERNO:	ENTIDAD FEDERATIVA:	N° ESCRITURA / N° PÓLIZA
		NOMBRE DEL GESTOR AURORIZADO:	

II. FINCA, DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL Ó BIEN DE QUE SE TRATE

3	UBICACIÓN
	CALLE Y NÚMERO
	LOTE: MANZANA:
	COLONIA Ó CONJUNTO HABITACIONAL:
	DELEGACIÓN: SUPERFICIE:
	DENOMINACIÓN DEL PREDIO/ NOMBRE RÚSTICO/ RAZÓN SOCIAL:

4	III. TITULAR REGISTRAL
	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S):
	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL / SOCIEDAD MERCANTIL / COMERCIANTE O PERSONA MORAL CIVIL/ BIEN MUEBLE:

5 IV. ACTO JURÍDICO, TRÁMITE Ó SERVICIO

ACTO JURÍDICO, TRÁMITE Ó SERVICIO Y ANTECEDENTE REGISTRAL											CÓDIGO FISCAL ART. Y FRACC.	VALOR BASE	IMPORTE DE DERECHOS	
1	FOLIO	FR	FM	PM	BM	MC	SEC/SERIE	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA			DERECHOS
														REDUCCIÓN
														PAGO
2	FOLIO	FR	FM	PM	BM	MC	SEC/SERIE	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA			DERECHOS
														REDUCCIÓN
														PAGO
3	FOLIO	FR	FM	PM	BM	MC	SEC/SERIE	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA			DERECHOS
														REDUCCIÓN
														PAGO

6 V. SELLO Y FIRMA DEL FEDATARIO Y/O FIRMA DEL SOLICITANTE

	DERECHOS
	REDUCCIÓN
	PAGO
	\$
FORMATO DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA FOTOCOPIAR POR AMBOS LADOS	

ADVERTENCIAS
1. Esta solicitud es válida únicamente si presenta el sello de entrada y trámite del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, así como el recibo oficial de la Tesorería o certificación de pago ante la institución bancaria o centro comercial autorizado. El solicitante deberá requisitar todos los conceptos y presentarlo firmado, por duplicado sin tachaduras ni enmendaduras, en la Ventanilla Única. El documento original se devolverá al solicitante contra acuse con sello original. "Este formato es de uso oficial por lo que se prohíbe su alteración o modificación".
2. El artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, prevé lo siguiente: "Las manifestaciones, informes o declaraciones rendidas por los interesados a la autoridad competente, se presumirán ciertas salvo prueba en contrario, aún cuando estén sujetas al control y verificación de la autoridad. Si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables".
3. Con los datos proporcionados por el solicitante en el presente formato, se cargarán los sistemas de información registral, por lo que es responsabilidad del solicitante el llenado correcto de esta solicitud y los efectos que ésta produzca.
4. De conformidad con lo previsto por el artículo 38 del Código Fiscal del Distrito Federal, las cantidades en fracciones se deberán ajustar a la unidad monetaria, hasta cincuenta centavos al peso inferior y a partir de cincuenta y un centavos al peso superior.

7	CUENTA CATASTRAL												
1													
2													
3													
4													

8	PRIMER AVISO PREVENTIVO
ACTO O CONTRATO:	
ADQUIRENTE:	
ACREEDOR:	
DEUDOR:	

9	VI. DOCUMENTOS			
ESTA SOLICITUD AMPARA:		INSTRUMENTOS NOTARIALES	1	NÚMERO DE ESCRITURA / OFICIO / PÓLIZA:
			2	
			3	

10	VII. OBSERVACIONES
PARA RECOGER LA RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO QUE AMPARA ESTA SOLICITUD, EL QUE RECIBE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL; MISMA QUE SERÁ COTEJADA EN EL MÓDULO DE ENTREGA POR EL PERSONAL DE LA VENTANILLA.	

ESTE APARTADO PUEDE SER UTILIZADO TAMBIÉN PARA COMPLEMENTAR DATOS DE CUALQUIER RUBRO EN LOS QUE EL ESPACIO SEA INSUFICIENTE, O BIEN, PARA LAS ANOTACIONES DEL SEGUIMIENTO QUE SE LE DE AL TRÁMITE O SERVICIO SOLICITADO.

11	VIII. TARIFA DE LOS PRINCIPALES TRÁMITES Y SERVICIOS REGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2012										
----	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TRÁMITE O SERVICIO		COSTO	CÓDIGO FISCAL ARTICULO Y FRACCION	REQUISITAR LOS SIGUIENTES BLOQUES SEGÚN SEA EL CASO:									
A. CERTIFICACIONES	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE EXISTENCIA E INEXISTENCIA DE GRAVAMENES. UNICO	\$466.00	198-I	1	2	3	4	5	6	8			
	CERTIFICADO DE NO-INSCRIPCIÓN A PARTIR DE 1871	\$8,361.30	198-IV	1	2	3	4	5	6	7			9
	CERTIFICADO DE ADQ. O ENAJENACIÓN DE BIENES INM.	\$419.00	198-III	1	2		4	5	6				
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	\$1,151.00	198-VI	1	2	3	4	5	6				
	COPIA CERTIFICADA DE UN FOLIO O DE UNA PARTIDA DE LIBRO	\$1,151.00	198-V	1	2	3	4	5	6				
	SI EXCEDE DE 50 HOJAS, POR CADA HOJA ADICIONAL	\$9.74	198-V	1	2	3	4	5	6				
B. BÚSQUEDAS	BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES POR ÍNDICES DE LIBRO O SISTEMAS ELECTRÓNICOS, INCLUYE EL PRIMER FOLIO	\$420.00	208-I	1	2	3	4	5	6				
	BÚSQUEDA OFICIAL DE ANTECEDENTES DE UN INM.	\$1,368.00	208-V	1	2	3	4	5	6	7			
C. CONSTANCIAS	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES REGISTRALES, INCLUYE LAS PRIMERAS 20 HOJAS	\$162.00	208-II	1	2			5	6				
	POR CADA HOJA ADICIONAL	\$5.00	208-II	1	2			5	6				
E. DEVOLUCIÓN DE DOCS.	QUE SE DENIEGUE LA INSCRIPCIÓN O NO SE SUBSANE	\$471.50	197	1	2			5	6				
	A SOLICITUD DEL INTERESADO SIN QUE SE HAYA CALIF.	\$231.00	197	1	2			5	6				
F. INFORMES	INFORMES O CONSTANCIAS SOLICITADOS POR AUTORIDAD.	\$865.00	198-II	1	2			5	6				9
G. INSCRIPCIÓN	INSCRIPCIÓN DE ACTOS JURÍDICOS		217	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
	VALOR MÍN. DEL ACTO	VALOR MÁX. DEL ACTO	COSTO	AREA GEOG	S. M. D.	S. M. A.	VIVIENDA INT SOCIAL	VIVIENDA INT POPULAR					
	\$0.00	\$341,256.75	\$1,374.00	A	\$62.33	\$22,750.45	HASTA \$341,256.75	HASTA \$682,513.50					
	\$341,256.76	\$426,570.95	\$1,374.00	PRESENTAR EL FORMATO POR DUPLICADO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS "A" AL "F" DE LA PRESENTE TABLA. PARA OTROS TRÁMITES, CONSULTE EL CÓDIGO FISCAL PARA EL DISTRITO FEDERAL O ACUDA AL MÓDULO DE INFORMES DE LA SUBDIRECCIÓN DE VENTANILLA ÚNICA Y CONTROL DE GESTIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DISTRITO FEDERAL.									
	\$426,570.96	\$511,885.15	\$4,122.00										
	\$511,885.16	\$597,199.35	\$6,870.00										
	\$597,199.36	\$682,513.49	\$9,618.00										
\$682,513.50	EN ADELANTE	\$13,772.00											